

VI Encuentro Nacional de Pedagogos

Los días 29 y 30 de abril de 1989 se celebró en Valladolid el VI Encuentro Nacional de Pedagogos, organizado como en años anteriores por la A.C.E.P. regional (Asociación Coordinadora Estatal de Pedagogía), en este caso la A.C.E.P. de Castilla-León. Nos reunimos 250 Pedagogos de las diferentes autonomías españolas para reflexionar y compartir experiencias bajo la preocupación común, tema de este VI Encuentro, de: «La Pedagogía ante el reto europeo: el Pedagogo, una necesidad social».

Antes que nada es bueno situarnos y saber qué es la ACEP. En el año 1984 nació la Comisión Coordinadora Estatal de Pedagogía, dando lugar a lo que hoy es la ACEP, única asociación profesional de los Pedagogos en el ámbito estatal. En la actualidad son 20 las Delegaciones territoriales y gestoras de ACEP, y 40 los colectivos vinculados a la Asociación, estando ACEP implantada en todas las Comunidades Autónomas.

El tema del VI Congreso/Encuentro era, por su enunciado, lo suficientemente sugestivo como para atraer la atención de los profesionales de la educación. Tema amplio el del «reto europeo» que quedó reducido, como magnífico colofón de conferencias, a una última ponencia muy bien elaborada y expuesta por el Dr. Francesc Pedró, pero que no tuvo apenas eco de participación en los asistentes. Sólo un «lo tenemos difícil para el futuro» permaneció en

el ambiente ante el desafío del Acta Unica Europea. Más incidencia tuvo la segunda parte del enunciado: «el Pedagogo, una necesidad social»; necesidad aquí y ahora en nuestra realidad educativa estatal, donde las voces unánimes —catastrofistas en la mayoría de los casos, con algunos conatos esperanzados de vez en cuando— se levantaban para reclamar el puesto educativo y social que la profesión de pedagogos, como especialistas de y en educación, requiere, y que parece estar prácticamente ausente en la planificación de los sistemas y proyectos educativos.

El día 29, en la sesión de presentación, el Dr. José Moratinos Iglesias, presidente de ACEP, desarrolló el tema: «Aspectos profesionales del Pedagogo», partiendo del nuevo enfoque de la Pedagogía o Ciencia de la Educación, contemplándola desde el ángulo profesional y considerando como auténtica profesión la de Pedagogo. Ello implicaría un nuevo planteamiento de la Pedagogía que la haría huir del cientifismo vacío, la excesiva dependencia de la Filosofía, la falta de ideas originales y el estado de agotamiento de buena parte de la Pedagogía oficial de nuestro país.

Apoyándose en la definición del Pedagogo, según los Estatutos de la ACEP: «aquél profesional que ha concluido el ciclo de estudios en Ciencias de la Educación, obteniendo la Licenciatura o el Doctorado en Pedagogía o Ciencias de la Educación, siendo, por tanto, un especialista en procesos educativos, capaz de diagnosticar, intervenir, controlar y evaluar las situaciones educativas de todo tipo», fue desarrollando el Dr. Moratinos Iglesias la vertiente social del Pedagogo, donde no puede prescindirse del campo de la teoría ni estar desmembrado de la realidad práctica. Expuso, a su vez, los diferentes aspectos jurídicos, asociativos, deontológicos, etc. con que la profesión de Pedagogos cuenta gracias al movimiento renovador y asociativo de la ACEP, tanto a nivel estatal como de Comunidades Autónomas, buscando adscribirse al marco del

Estatuto Europeo para las asociaciones, actualmente en marcha. Hizo un breve resumen de la situación de la Pedagogía en los países comunitarios, al igual que en la URSS, Brasil, EE.UU., comparándolos con la Sección de Pedagogía del profesorado de EGB, los ICÉs, los CEPs (centro de Profesores). Recordó las conclusiones del V Encuentro Estatal de Pedagogía y del IX Congreso Nacional de Pedagogía en 1988. En ambos se hacía hincapié en los distintos campos profesionales en que la profesión de Pedagogos debe estar presente: centros educativos, servicios psicopedagógicos de orientación, campo empresarial, supervisión del sistema educativo, docencia universitaria (necesidad imperiosa y específica de crear una Facultad de Pedagogía), tecnología educativa y medios de comunicación social, investigación educativa, animación y educación socio-cultural, escuela rural, formación continua del profesorado, presencia del pedagogo en la administración, escuelas infantiles y de educación especial, etc. La ausencia del Pedagogo en estos campos es notoria y se necesita, por tanto, no sólo reivindicar y hacerse oír, fundamentalmente a través del asociacionismo, sino que se cuente con los Pedagogos como auténtica necesidad social.

Subrayó la necesidad de que el Pedagogo se mueva en el marco del nuevo Estatuto Epistemológico de la Pedagogía como Ciencia:

1. La Pedagogía o Ciencia de la Educación, es una ciencia autónoma, con carácter propio, cuyo objeto es la educación entendida como actividad de perfeccionamiento del hombre (educando) y con miras al logro de la mayor calidad formativa (como parte integrante de la calidad de vida).

2. Tiene un sentido profundamente interdisciplinar, procurando relacionarse con otras ciencias afines, con el propósito del enriquecimiento mutuo.

3. Sin perder su carácter autónomo, junto a los que denominamos «Pedagogía Fundamental», hay unas partes

o subdivisiones (las «Ciencias de la Educación»), entre ellas la Didáctica, la Pedagogía Experimental, la Orientación, la Historia de la Educación, la Pedagogía Social, etc.

4. Hay unas «Ciencias Auxiliares de la Pedagogía», que le prestan apoyo y aportan elementos necesarios para su construcción científica: Biología, Psicología, Filosofía, Antropología, Sociología, etc.

5. La Pedagogía forma parte del notable bloque científico de las «Ciencias del Hombre», en cuanto conjunto de disciplinas que estudian al ser humano con distintos enfoques: educativo (la Pedagogía), psicológico (la Psicología), social (la Sociología), salud (la Medicina), económico (la Economía), etc.

6. De los tres grandes grupos del conocimiento científico: ciencias humanas, ciencias experimentales, y nuevas humanidades, el estatuto epistemológico de la Pedagogía se engloba dentro del último apartado.

La metodología científica de la que se sirve la ciencia pedagógica, ha de ser de índole múltiple: unas veces combinará la investigación histórica con la racional-filosófica, otras la experimental (investigación descriptiva, análisis factorial, etc.) con la prospectiva. Aspectos que deben encontrar su concreción en la práctica de la vida diaria, donde el Pedagogo como profesional de la educación tiene mucho que decir y hacer: campo empresarial y preparación del alumno, futuro trabajador, en las distintas esferas (administración y servicios, mandos intermedios, directivos, etc.); presencia del pedagogo en las técnicas de estudio y trabajo intelectual, en el diseño curricular y las didácticas especializadas; presencia activa en la actualización y formación del profesorado, siendo éste un capítulo esencial el de «formador de docentes»; igualmente la modernización de la educación, con dimensión europea, ha de tener en cuenta la revalorización de las Ciencias Pedagógicas, donde el papel del especialista, del Pedagogo, ha

de ocupar un papel de primer orden, que debe ser refrendado por las autoridades educativas.

Hizo el Dr. Moratinos Iglesias, para finalizar, una llamada a la necesidad de asociación de los pedagogos para la defensa de la profesión y unir las distintas profesiones vinculadas a la Ciencia de la Educación (inspección, profesorado de universidad, docencia, investigación, orientación, etc.) que supongan aportaciones, apertura de caminos nuevos y soluciones operativas y eficaces para la educación de la Pedagogía.

Para ahondar más en el tema, la conferencia inaugural corrió a cargo del Dr. José Manuel Touriñán López, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, con el tema: «La profesionalización como principio del sistema educativo y función pedagógica». Desarrolló la profesión como «concepto» y como «meta»; qué se entiende por profesional experto; los distintos niveles profesionales en el país. Aplicación de estos aspectos al sistema educativo y cómo dentro de este «sistema educativo» son «muchos los profesionales» que a él pertenecen (psicólogos, médicos, sociólogos, etc.), mientras que los «profesionales de la educación» (pedagogos) somos una parte menor cuantitativamente, pero indispensables a la hora de intervenir en el sistema educativo. Hay un agravio comparativo, expuso el Dr. Touriñán López, con otras profesiones, con las cuales el pedagogo en la actualidad se siente en inferioridad de condiciones: todo el mundo sabe de manera general lo que es y hace un psicólogo, por ejemplo, o un sociólogo, pero nadie sabe qué es, qué hace, para qué sirve un pedagogo. El Pedagogo tiene una «crisis de identidad profesional», una falta de adquisición de «status» frente a otras profesiones que le han comido el terreno propio dentro de la educación. Con una clara diferenciación entre el «ámbito del conocimiento» y «conocimiento del ámbito» aplicado a la educación, dejó clara su postura de rechazo ante las denominaciones de

Facultad de Educación o Faculta de CC. de la EE., apostando por la denominación de «Facultad de Pedagogía». Defendió cómo con esta denominación tenemos los Pedagogos un conocimiento específico y propio del ámbito educativo, aunque nos sirvamos de otras ciencias, que nos convierten en «profesionales de la educación» dentro del amplio colectivo de «profesionales del sistema educativo».

La toma de conciencia esa mañana de lo poco que en la práctica contamos los Pedagogos se suavizó, como ya es habitual en estos Congresos, con la recepción de los congresistas por parte de las autoridades locales del Ayuntamiento de Valladolid, ofreciéndonos el típico vino español y unas palabras de bienvenida y aliento.

La tarde del día 29 fue tensa e intensa. Comenzó con la presentación de Comunicaciones breves e intercambio de experiencias. Una vez más se puso de manifiesto la necesidad de que el Pedagogo encuentre su sitio en el sistema educativo, ya que está capacitado para ser el auténtico gestor de la educación y perder ese sentimiento de inferioridad frente a otras carreras que han invadido el ámbito educativo. A continuación la Mesa Redonda-Debate versó sobre el tema: «El Pedagogo y la Planificación del Sistema Educativo», coordinada por don Luis Carro San-cristóbal y en la que intervinieron don Martín Rodríguez Rojo, Director del Departamento de Didáctica de la E.U. del Profesorado de Valladolid, don Pedro Bringas Arroyo, Inspector de EGB, doña Julia Boronat, Profesora de la UNED de Palencia y don Arturo López Sacristán, Director de programas educativos del MEC de Valladolid.

En este Debate se analizaron distintos aspectos:

— La formación del Profesorado con vistas al año 2000 y se analizó la división de dos tipos de profesor: Diplomados (3 años) Licenciados (5 años), pidiéndose una misma titulación para todos que evitase la reproducción de clases sociales y su estima social: «maestrillos» y «profesores»; eliminar los «rebotados» de otras carreras

que entran en Magisterio como la solución fácil; conseguir una formación teórica, profesional (psicopedagógica) y práctica por igual; acercarse a la visión europea donde la tendencia es a aumentar en tiempo y titulación.

— En cuanto a la planificación educativa, el inspector de EGB, desde su praxis, se adscribió a la «planificación humanística» de la educación, donde el Centro Escolar es la unidad mínima y en la que el «aspecto técnico», el profesor, es lo sustancial. Si el profesor funciona, el sistema funciona y hay buena educación. Por muy buenos que sean los demás aspectos —el «administrativo» (planificación, dirección, inspección) e «institucional» (control), si falla el profesor, lo fundamental de la educación, falla. La planificación debe tener claro su objetivo: qué tipo de ciudadanos queremos. Entre la realidad y el deseo está el «currículum», al cual se debe adaptar todo el Centro y que después el profesor adaptará a su aula. Las planificaciones hechas desde los Ministerios correspondientes sirven de poco. Importa el Centro y el profesor. Por eso el «currículum» debe ser abierto, flexible, equilibrado, que capacite a los alumnos para el futuro. Todo debe centrarse en la «relación educativa». El profesor debe conocer bien su materia, pero también debe conocer al niño concreto. Los cambios deben efectuarse en el Centro escolar para que el sistema educativo cambie.

— La Dra. Boronat trató el tema de la reforma de la enseñanza, las distintas titulaciones en Pedagogía, las salidas profesionales y la necesidad de reevaluar la profesión pedagógica.

— Igualmente desde su experiencia y para mayor abundamiento, don Arturo López Sacristán fue desarrollando el problema de los licenciados en Pedagogía para incorporarse al sistema educativo, pues la realidad dice que la mayoría de los Pedagogos han terminado dedicándose a la docencia como único recurso en áreas bien distintas a las que se formaron en la Universidad.

El diálogo que siguió al Debate fue acalorado. Se constataron las ingerencias de otros especialistas, psicólogos fundamentalmente, en el campo educativo. Se puso el ejemplo de cómo un veterinario podía acceder a inspector de Enseñanza o un licenciado en Románicas podía ser orientador de un centro. Se manifestó cómo los maestros, que habían ampliado estudios al licenciarse en Pedagogía, volvían nuevamente a su docencia desinteresándose por el campo pedagógico específico. Cómo la sociedad desconoce la figura del pedagogo. Cómo hay una falta de presencia activa en la vida y una ausencia del «rol» concreto, escaso prestigio de los cuerpos formados por pedagogos, inadecuada formación, sometimiento a otras ciencias, falta de sentido asociativo. En fin, diálogo-debate-lamento repetitivo que se prolongó durante dos horas y media no carente de razón social.

El día 30, por la mañana, tuvo lugar la conferencia; «Perspectivas y conflictos profesionales ante el Acta Unica Europea», a cargo del Dr. Francesc Padró, Profesor Titular de Pedagogía Comparada de la Universidad de Barcelona. Trató los aspectos siguientes:

1. Marco general e implicaciones del A. U. Europea para los profesionales a partir de 1992 con la desaparición de fronteras, la libre circulación en mercancías, libertad de capitales extranjeros en España, libre mercado de servicios, libre circulación de personas, en concreto para los trabajadores, sean asalariados o profesionales titulados o de libre ejercicio.

2. Qué ocurrirá con los pedagogos. Aunque las perspectivas de movilidad son buenas, no la habrá en el campo escolar, ya que el sector escolar está en recesión por la baja de natalidad y el poco dinero que se invierte. Tampoco habrá trabajo porque (menos Irlanda y Países Bajos) se necesita tener la nacionalidad y es necesario conocer muy bien el idioma del país.

3. Comparación del Pedagogo español con sus colegas europeos. En todos los países, como campo de trabajo, existe el pedagogo, pero como titulación específica no existe. Existen profesionales a los que les une el estar desempeñando una tarea concreta. Puso como ejemplo el modelo anglosajón, más conocido por el conferenciante, tanto de Inglaterra como de EE.UU. La competencia entre los titulados españoles y los comunitarios vendrá por vía profesional, por los 16 campos de desarrollo diseñado por el Grupo XV del Consejo de Universidades en las que están recogidas las especialidades universitarias de la formación del Pedagogo, a saber: Lic. en Psicopedagogía, Lic. en Educación Escolar, Lic. en Educación Social, Diplomado en Educación Social.

Estas modalidades darán lugar a una formación específica y técnica que habilitará al Pedagogo a desarrollar su tarea profesional en los siguientes 16 campos laborales: Dentro del centro educativo, Servicios psicopedagógicos, En relación con la justicia, Educación permanente de adultos y extensión educativa, Educación compensatoria, En el campo de la empresa, Supervisión en el sistema educativo, Docencia universitaria, Especialización en tecnología educativa y Medios de Comunicación, Investigación educativa y renovación, Dinamización social, Animación socio-cultural y educación social, Escuela rural, Formación continua del profesorado, En relación con la administración educativa y corporaciones locales, Escuelas infantiles y Educación especial.

Según estos campos, es lógico que no haya «colegios de pedagogos» y sí «asociaciones profesionales», tantas como campos concretos.

4. Estrategias a seguir:

— A nivel personal:

- dominar bien un idioma comunitario
- mejor preparación específica en los nuevos planes de estudio.

- A nivel colectivo:
 - Administración: inversión hecha y explotación de recursos
 - Universidades: mejor preparación científico-técnica
 - Necesidad de asociación.

Acto seguido se dieron a conocer los informes de las actividades pedagógicas de las Delegaciones Regionales de ACEP, para pasar a la lectura de las conclusiones del VI Encuentro y finalizarlo con el nombramiento como 1^{er} Miembro de Honor de la ACEP del Dr. Joaquín García Carrasco, Catedrático de la Universidad de Salamanca, cuyo discurso sirvió para clausurar este VI Encuentro Estatal de Pedagogos.

Por la tarde, los congresistas tuvimos la oportunidad de realizar un viaje turístico por la provincia.

Un Encuentro de Pedagogos que con la colaboración del Centro de profesores de Valladolid, el Ayuntamiento y Diputación de Valladolid, el Instituto Superior de Estudios de Orientación Familiar y el Centro de Iniciativas turísticas de Peñafiel, vino a ser un aldabonazo de esperanza por encima del lamento sistemático para nuestras conciencias educativas y profesionales, para los responsables político-administrativos del sistema educativo, para el colectivo de Pedagogos que nos enfrentamos a los retos nuevos de la Europa en ciernes.

JOSE ANTONIO SOLORZANO